



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

24 de febrero de 2021

Núm. 227

Pág. 1

### Control de la acción del Gobierno

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

##### Comisión Constitucional

**161/001790** Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre protección de las instituciones democráticas españolas en cumplimiento del objetivo 16 de los ODS. *Corrección de error.*

Advertido error en la publicación del texto de la Proposición no de Ley 161/001790, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 199, de 22 de diciembre de 2020, pág. 5, se subsana a continuación:

Donde dice:

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de Diputados insta al Gobierno a:

1. Comprometerse a trabajar activamente por el objetivo 16 de la Agenda 2030 (“Paz, justicia e instituciones sólidas”), en particular, por aquellas metas que persiguen el fortalecimiento de las garantías democráticas y de las instituciones españolas.
2. Insta al Gobierno de España a velar por el respeto de todos a nuestras instituciones y a trabajar por fortalecerlas y mejorarlas para que estas sean más eficaces y transparentes; a garantizar el mejor acceso público a la información y a proteger las libertades fundamentales.»

Debe decir:

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de Diputados:

1. Se compromete a trabajar activamente por el objetivo 16 de la Agenda 2030 (“Paz, justicia e instituciones sólidas”), en particular, por aquellas metas que persiguen el fortalecimiento de las garantías democráticas y de las instituciones españolas.
2. Insta al Gobierno de España a velar por el respeto de todos a nuestras instituciones y a trabajar por fortalecerlas y mejorarlas para que éstas sean más eficaces y transparentes; a garantizar el mejor acceso público a la información y a proteger las libertades fundamentales.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de febrero de 2021.